

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DEREASEGURO C.A.**

En Quito, al primer día del mes de abril del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-61 y Camilo Destruge, Edificio In Luxor, siendo el día y lugar señalados en la convocatoria notificada por correo electrónico el 26 de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DEREASEGURO S.A., mediante vía telemática al amparo de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías asiste el cien por ciento del capital social de la compañía, representado por los señores accionistas Mauricio Rodríguez y Luis Linares, por sus propios y personales derechos, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DEREASEGURO C.A.

Por disposición de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Alberto Vivanco y actúa como Secretario el señor Luis Linares.

El Presidente Ad-Hoc informa a los asistentes que en virtud de la convocatoria realizada es necesario constatar por secretaría la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| <b>Accionistas</b> | <b>No. De Acciones</b> | <b>Capital Suscrito (USD\$)</b> |
|--------------------|------------------------|---------------------------------|
| Mauricio Rodríguez | 24.000                 | 240.000                         |
| Luis Linares       | 6.000                  | 60.000                          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>30.000</b>          | <b>300.000</b>                  |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de USD\$ 10 poseen en el capital de la sociedad. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, mediante vía telemática, los accionistas instalan la Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía en el año 2019;**
- 2. Aprobar el informe de comisario sobre el ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento del informe de auditores independientes;**
- 5. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2019; y,**
- 6. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020.**

La junta pasa a tratar el orden del día:

**1. Aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía en el año 2019;**

En este punto el Gerente General de la compañía, señor Luis Linares, toma la palabra y da lectura a su informe referente al ejercicio económico 2019. Posteriormente los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe y se hace constar por secretaria que el señor Luis Linares se abstuvo de votar en este punto.

**2. Aprobar el informe de comisario sobre el ejercicio económico 2019;**

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, se conoce el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

**3. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019;**

Se trata el tercer punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General luego de deliberar, por votación unánime aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2019, y el señor Luis Linares en su calidad de Gerente General se abstiene de votar en el presente punto.

**4. Conocimiento del informe de auditores independientes**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019. La Junta General luego de la deliberación del caso, por unanimidad aprueba el informe referido.

**5. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2019**

Se trata el quinto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que en los estados financieros del ejercicio económico 2019, después de cumplir con las obligaciones tributarias, participación laboral a trabajadores y la reserva legal, la utilidad a disponibilidad de los accionistas es de USD\$ 164.867,79 y propongo que dicha utilidad se distribuya el 80% entre los accionistas de la compañía a prorrata de su participación accionaria; y, el 20% restante a una cuenta patrimonial de "Reserva Facultativa" con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía y dichos fondos sean utilizados para lo que acuerden los accionistas en el futuro. La Junta General luego de varias consideraciones resuelve por unanimidad, repartir el 80% de la utilidad del ejercicio 2019, que asciende a la suma de USD\$ 131.894,23 a prorrata de su participación accionaria y los restantes USD\$ 32.973,56 a la "Reserva Facultativa".

## 6. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, sobre el cual, el Presidente de la compañía propone nombrar a la Srta. Bernardette Rocha como Comisario para el año 2020. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar a la Srta. Bernardette Rocha como Comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h22. Firman el acta y lista de asistentes el Secretario y Presidente Ad-Hoc de la Junta.



**Alberto Vivanco**  
Presidente Ad-Hoc



**Luis Linares García**  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DEREASEGURO C.A.**

Por medio de la presente se certifica que los señores accionistas Mauricio Rodríguez y Luis Linares, quienes comparecieron por sus propios y personales derechos, asistieron de forma telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía al amparo de lo que dispone el artículo 233 de la Ley de Compañías.



**Alberto Vivanco**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Luis Linares García**  
**Secretario**